



ANFP suspende la definición de la Primera B tras sanción contra San Marcos de Arica

Posted on Octubre 29, 2026

El directorio del fútbol chileno suspendió nueve de los diez partidos de la última fecha de la Liga de Ascenso 2026, luego de que la Primera Sala del Tribunal de Disciplina acordara desafiliar al club ariqueño. Solo se disputará el encuentro entre Curicó Unido y Deportes Temuco.

La **ANFP suspendió la última fecha de la Liga de Ascenso 2026**, una jornada decisiva para definir el campeón, los equipos que disputarán la liguilla y la lucha por evitar el descenso. La determinación se conoció este miércoles 28 de octubre, luego de que la Primera Sala del Tribunal de Disciplina acordara la **desafiliación de San Marcos de Arica**.

La medida dejó en suspenso nueve de los diez encuentros programados para el fin de semana. El único partido que se mantiene en el calendario es el de **Curicó Unido frente a Deportes Temuco**, fijado para este viernes 30 de octubre.

La decisión se adoptó mientras continúa la incertidumbre sobre los efectos deportivos de la sanción al conjunto nortino, que todavía puede apelar. El escenario afecta directamente el cierre de la competencia,

ya que San Marcos debía enfrentar a San Luis de Quillota, uno de los clubes que pelea por el ascenso directo.

ANFP justifica la suspensión por incertidumbre en la definición

A través de un comunicado, la ANFP explicó que el fallo contra San Marcos de Arica fue adoptado el martes 27 de octubre, por **seis votos contra uno**, luego de acoger una denuncia presentada por el directorio del organismo, a la que se sumaron otros tres clubes.

La asociación sostuvo que las consecuencias de la resolución todavía no pueden determinarse con certeza, debido a que la sentencia fundada aún no había sido notificada a las partes.

“Con el objeto de resguardar la integridad y la transparencia de la competencia”, el directorio resolvió suspender la jornada, según indicó el organismo.

La determinación fue adoptada en coordinación con **TNT Sports**, que respaldó la medida. La ANFP señaló que informará oportunamente las nuevas fechas para los encuentros suspendidos.

La sanción contra San Marcos mantiene en vilo el campeonato

El caso del conjunto ariqueño se convirtió en un factor determinante para el desenlace de la Primera B. El equipo había conseguido deportivamente su clasificación a la liguilla por el ascenso y debía enfrentar a San Luis en la última fecha.

El cuadro quillotano, a su vez, mantiene opciones de conseguir el ascenso directo y disputa esa posibilidad con **Cobreloa**. Por ello, el encuentro entre San Marcos y San Luis tenía implicancias relevantes para la definición de la parte alta de la tabla.

La suspensión también afecta a los clubes que disputan los últimos cupos de la liguilla y a aquellos que buscan asegurar su permanencia en la categoría. De esta manera, una resolución disciplinaria sobre uno de los participantes terminó alterando la programación de prácticamente toda la jornada final.

Sin embargo, el presidente de la Primera Sala del Tribunal de Disciplina, **Exequiel Segall**, señaló que la

desafiliación no modifica por ahora los resultados ni la tabla de posiciones. La sanción corresponde a un fallo de primera instancia y San Marcos puede recurrir ante la Segunda Sala.

Nueve partidos quedan pendientes

La última fecha contemplaba encuentros durante el viernes 30 de octubre, el sábado 31 y el domingo 1 de noviembre. Con la decisión de la ANFP, solo se jugará el compromiso entre Curicó Unido y Deportes Temuco.

Los demás clubes deberán esperar una nueva programación para disputar sus respectivos encuentros, mientras se aclara el escenario reglamentario derivado del caso San Marcos de Arica.

La suspensión deja en pausa una jornada que debía resolver distintas disputas deportivas en la categoría. La fecha de reanudación dependerá de las determinaciones que adopte la ANFP, en medio de un procedimiento disciplinario que todavía no concluye.